

La Estrategia NAOS de prevención de la obesidad cumple su primer año de aplicación y se convierte en referente a nivel mundial

- Por las iniciativas llevadas a cabo, así como por el alto grado de cooperación alcanzado entre organismos públicos y privados, la Estrategia NAOS ha sido muy bien valorada por organismos internacionales como la OMS y la UE, que la han propuesto como modelo a seguir para otros países
- En su primer año de aplicación, se han desarrollado numerosas actuaciones en diversos ámbitos (familiar, educativo, empresarial, sanitario y de I+D), adoptando así un enfoque multidisciplinar que sirva para prevenir la obesidad desde todos los frentes
- En el marco de la Estrategia NAOS, se han alcanzado acuerdos para mejorar los menús de los comedores escolares, reducir los niveles de grasas, azúcares y sal de los alimentos, fomentar la prevención y la investigación sobre esta patología, ofrecer más información a los consumidores y regular la publicidad dirigida a menores
- Esta estrategia está siendo desarrollada por el Ministerio de Sanidad y Consumo en colaboración con otros ministerios, CC.AA., ayuntamientos y más de 80 organizaciones

17 de mayo de 2006. La Ministra de Sanidad y Consumo, Elena Salgado, ha presentado esta mañana el balance de las actuaciones desarrolladas en el marco de la Estrategia NAOS de prevención de la obesidad y fomento de la actividad física, al cumplirse el primer año de su entrada en vigor. En la rueda de prensa ha estado acompañada por el Presidente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AESA), Félix Lobo.

Como ha recordado la Ministra, la Estrategia NAOS se presentó en febrero de 2005 con el objetivo de sensibilizar a la población acerca del problema de la obesidad y de aunar iniciativas para lograr que los ciudadanos, y en especial los niños y jóvenes, adopten hábitos saludables de vida. En este esfuerzo se embarcaron otros departamentos ministeriales, las Comunidades Autónomas, los ayuntamientos y más de 80 asociaciones de distintos ámbitos. La experiencia desarrollada está siendo muy bien acogida por diversas organizaciones internacionales, como la Organización Mundial de la Salud y la Comisión Europea, que han propuesto el modelo español como un ejemplo a seguir por otros países.

Con motivo de este primer aniversario, el Ministerio ha editado el documento "Estrategia NAOS contra la obesidad: acciones realizadas y proyectos. Primavera 2006", en el que se desgranar las iniciativas, acuerdos y convenios firmados hasta el momento, así como los proyectos puestos en marcha para invertir la tendencia de la obesidad en nuestro país en los diferentes ámbitos sobre los que se está actuando (familiar y comunitario, escolar, empresarial, sanitario, investigación y desarrollo, y evaluación y seguimiento).

MEDIDAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO

En el ámbito familiar y comunitario se han firmado diversos convenios con Walt Disney TV, Coca-Cola España, Cátedra Ferrán Adriá y con la ACB-Liga Profesional de Baloncesto, y se ha alcanzado un acuerdo con los ayuntamientos (a través de la Federación Española de Municipios y Provincias) para trabajar conjuntamente en la promoción del ejercicio físico.

Además, se ha procedido a la edición y distribución de publicaciones dirigidas a padres y educadores (como los 100.000 ejemplares del libro "La alimentación de tus niños" y la preparación de un folleto dirigido más específicamente a los adolescentes, entre otros

materiales) y a la difusión de una campaña de publicidad de prevención de la obesidad infantil desarrollada el pasado otoño bajo el eslogan "Prevenir la obesidad tiene premio: estar sano", que se repetirá, con diferentes mensajes, este año.

MEDIDAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR

En el ámbito escolar lo más destacable durante este año ha sido el Acuerdo alcanzado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en junio de 2005 sobre comedores escolares. También se ha elaborado por parte de la Federación Española de Asociaciones Dedicadas a la Restauración Social (FEADRS) un protocolo nutricional que permita la planificación de menús saludables en los colegios a nivel nacional. Además, se ha firmado un acuerdo con Aldeas Infantiles SOS para la realización de un programa educativo dirigido a alumnos de la ESO durante el curso 2005-2006, en el que han participado 1.000 centros y 60.000 alumnos.

MEDIDAS EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL

El ámbito empresarial ha ocupado también un lugar destacado durante este año. Quizá una de las iniciativas más relevantes ha sido la puesta en marcha, en septiembre de 2005, del Código de autorregulación de la publicidad de alimentos dirigida a menores (Código PAOS), fruto de un acuerdo entre la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB), Autocontrol y la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, y que ha sido suscrito por las empresas más importantes del sector, que representan más del 75% de la publicidad emitida. El Código PAOS, pionero en Europa en este campo, tiene el objetivo de que la publicidad sobre alimentos dirigida a menores fomente estilos de vida saludable para prevenir la obesidad infantil. Desde su puesta en marcha, y hasta el 15 de marzo de este año, se han producido un total de 235 consultas previas. De ellas, 43 anuncios recibieron recomendaciones para hacer cambios y en 21 casos se recomendó su no emisión por vulnerar alguno de los puntos del código en los que se protege a los menores.

En lo que respecta a la publicidad de alimentos dirigidos a la población en general, el 19 de diciembre de 2005 se constituyó el Grupo de Trabajo sobre Publicidad de Alimentos en TV, bajo la presidencia del Presidente de la AESA. Este grupo ha estudiado la publicidad de productos alimenticios a la luz de la legislación vigente (tanto de la Unión Europea como la nacional), comenzando por la emitida por televisión, con el objetivo de proponer actuaciones concretas en este ámbito, tanto legislativas como de ejercicio de acciones de cesación. Hasta el momento, el grupo ha examinado un total de 210 anuncios de alimentos, de los que 174 cumplen la legislación y 34 la incumplen.

También es de destacar en el ámbito empresarial el etiquetado voluntario que se ha empezado a incluir sobre el contenido de energía, proteínas, hidratos de carbono y grasas de los alimentos. Además, se han distribuido más de 1.800.000 folletos elaborados en la campaña de información al consumidor Suma-Salud. Asimismo, y en colaboración con la Asociación Empresarial de Cadenas de Restauración Moderna (FEHCAREM), se ha comenzado un proyecto de formación dirigido a gerentes y responsables así como la reformulación de productos y variedad de menús.

Por otro lado, la Confederación Española de Organizaciones de Panadería (CEOPAN) ha comunicado que desde el 31 de diciembre de 2005 se ha reducido a 21 gramos de sal por kilogramo de harina el contenido en cloruro sódico, tal como se había acordado cuando se presentó la Estrategia.

MEDIDAS EN EL ÁMBITO SANITARIO

Otro de los aspectos en los que se está trabajando es en la adopción de medidas desde el ámbito sanitario. Como ha reconocido la Organización Mundial de la Salud, la obesidad es la "epidemia del siglo XXI" y su repercusión sobre la salud y sobre los costes sanitarios la sitúan como uno de los desafíos más importantes que se han de afrontar en el terreno de la salud pública. Por este motivo, la obesidad ha quedado incluida dentro del Real Decreto de Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud así como en el Plan de Calidad del SNS.

MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En lo que respecta a investigación y desarrollo el objetivo está siendo desarrollar nuevas herramientas que permitan avanzar en la prevención y tratamiento de la obesidad. Para ello se debe conocer en primer lugar cuál es la situación en la que nos encontramos para tener un mapa completo e identificar los grupos de riesgo. Esas herramientas, o indicadores, permitirán mejorar el conocimiento científico para poder tomar decisiones de salud pública más adecuadas al problema. Así se ha concluido en el Informe Técnico General de la Estrategia NAOS, elaborado por especialistas en la materia y que será publicado en breve.

Para elaborar este informe se crearon siete grupos de trabajo cuya función era la de revisar los diferentes factores que inciden sobre la obesidad, determinando las acciones necesarias y más eficaces para su prevención. Se invitó a formar parte de estos grupos de trabajo a expertos de reconocido prestigio, tanto nacional como internacional, en los ámbitos de la alimentación, la medicina deportiva, la epidemiología o la asistencia sanitaria de la obesidad. Cada uno de estos grupos estaba coordinado por uno o dos expertos que, a su vez, han seleccionado a los integrantes de su grupo, habiéndose reunido a aproximadamente 70 expertos.

Asimismo, se ha concluido el diseño del Estudio epidemiológico ENRICA sobre obesidad y riesgos cardiovasculares. Este estudio, elaborado entre la Universidad Autónoma de Madrid y Sanofi-Aventis, con la colaboración de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, trabajará sobre una base de 14.000 personas representativas de la población española de 18 y más años de edad.

Por último, y en este mismo ámbito de I+D, uno de los nuevos Centros de Investigación Biomédica en Red (CIBER) constituidos por el Instituto de Salud Carlos III estará especializado en fisiopatología de la obesidad y nutrición.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Finalmente, en lo que compete al ámbito de evaluación y seguimiento (cuantificación y análisis periódicos de la prevalencia de la obesidad en la población española, especialmente en la población infantil y juvenil, y medición de los progresos obtenidos en la prevención de esta enfermedad), se ha firmado un convenio de colaboración con la Organización Mundial de la Salud para la definición de indicadores de la obesidad y se ha encargado el diseño del Observatorio de la Estrategia NAOS. La presentación oficial de los resultados de este trabajo se realizará durante la próxima Asamblea Mundial de la OMS, a celebrarse entre los días 22 y 27 de mayo.

LAS CIFRAS DE LA OBESIDAD EN ESPAÑA

Como ha recordado la Ministra en su intervención, la OMS identificó en 2002 diez factores de riesgo para las enfermedades crónicas no transmisibles que ocasionan mayor morbilidad en el mundo, como los trastornos cardiovasculares y la diabetes. De esos diez factores, cinco están relacionados muy directamente con la alimentación y el ejercicio físico: la obesidad, el sedentarismo, la hipertensión arterial, los niveles elevados de colesterol y el escaso consumo de frutas y verduras. Además, la evidencia científica sitúa el sobrepeso y la obesidad en la cadena causal de varias de estas enfermedades crónicas cuya prevalencia, además, está aumentando rápidamente en los países desarrollados, donde ya son la principal causa de muerte y discapacidad. En concreto, la obesidad puede llegar a acortar la esperanza de vida de una persona hasta en diez años.

Por otra parte, informes recientes indican que uno de cada dos adultos españoles tiene exceso de peso y en torno al 14% es obeso. Estos datos son aún más preocupantes en la infancia, ya que en dos décadas la obesidad, en niños de entre 6 y 12 años, ha aumentado del 5% al 16%.

Como ha explicado la Ministra, "sabemos que detrás de esta evolución se encuentran profundos cambios en los estilos de vida, en especial el consumo de dietas poco saludables y la falta de actividad física. También sabemos que la dieta de los niños españoles se ha

alejado poco a poco de la llamada "dieta mediterránea" porque ha ido aumentando la proporción de productos cárnicos, lácteos, bollería y bebidas carbonatadas, y disminuyendo la de frutas, verduras y cereales. Todo ello agravado, además, por una tendencia creciente al sedentarismo en las actividades lúdicas, en las que la práctica de ejercicio al aire libre se ha sustituido por los videojuegos y el estar cada vez más horas delante de los televisores".

Además de los problemas de salud que ocasionan el sobrepeso y la obesidad, la Ministra ha recordado que estos trastornos y las enfermedades que a ellos se asocian, suponen una gran carga económica. Se calcula que, en los países desarrollados, sus costes directos e indirectos alcanzan un 7% del gasto sanitario total, lo que en España representa unos 2.500 millones de euros anuales. Por otra parte, según informes recientes de la OCDE la obesidad es uno de los factores de riesgo para la salud que tendrá mayor repercusión sobre el crecimiento del gasto sanitario en los próximos años.